

Table with subscription rates for Burgos, Fuma, and Extranjero, including monthly, quarterly, and annual prices.

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carrión, Lain-Calvo, 12.)

PLIEGO 2 Duplicado, Principal, y en todas las librerías de Burgos, Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin, 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

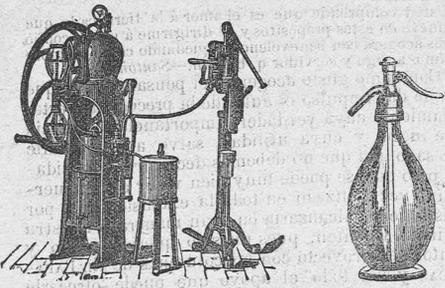
AÑO XI.

Burgos 12 de Agosto de 1888.

Número 548.

LIQUIDACION DE VERDAD

se hace por cesación, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Florencio Andúo, Plaza Mayor 53. Se oírán proposiciones al que desee tomar el traspaso con las existencias del mismo.



FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE SELTZ

à diez céntimos el sifón.

Abonos por 12 sifones cuatro y medio reales.

Id. por 24—id.—ocho reales.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

FARMACIA DE ESCOLAR.—BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—u o.

Bodega de Ceballos, Cuzcurrita. (Rioja) Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24. Vinos puros sin mezcla de alcohol industrial al de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

VINO EMBOTELLADO. Botella de 75 centilitros con casco. . . . . 60 id. Docena de botellas id. . . . . 7 pts. Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se de uelva al establecimiento. Se hace rebaja á los espededores al por menor llevando de cuatro cántaras en adelante.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSE MIRA, Espoñ 30, junto al Suizo.

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras. Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases. Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tes y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador. Purga en todos los productos.

Casa en venta.—Por la testamentaria de D. José Trespaderne se vende una en la calle de Santa Agueda núm 36 (frente á la fuente,) informarán Plaza Mayor núm 18 tienda. 2-4

Banco de España.—Burgos.—Debiendo procederse á la corta de cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo correspondientes á los valores depositados en este establecimiento y dados en garantía de operaciones, los interesados que deseen retirarlos en rama, podrán verificarlo, previo pedido, hasta el día 14 del corriente; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá por estas oficinas á la corta, facturación y presentación al cobro de dichos cupones.—Burgos 2 Agosto 1888.—El Oficial Secretario, Ricardo García Jimenez.

CIRUJANO DENTISTA.—D. Eugenio Foubert, acaba de llegar de su viaje de Segovia; vive calle del Cid 28.

A LAS SEÑORAS.—Bajo la dirección de LA MODISTA ROBUSTINA BÓLADO se confeccionan trajes para señoras y niños, con la mayor economía, gusto y perfección, en la calle de Avellanos, núm. 6, piso 3.º 2-2

ECRIVAIN.—On prie un pour copier au français. 2-4

La económica.—Zapatería de Gregorio Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, brodequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados de cor-misa, 15 pesetas. Id. negro becerro cirado, 14 pts. Id. bota de mate, chuncho de becerro cirado, doble puntera, dos suelas punteadas, á 11, 12, 13, y 14, pts. Id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.º 10 pts. Id. 2.º id. id. á 8 y 9 pts. Id. de varios colores á 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén, hanclo de charol clase 1.º á 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra á 5 6, y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á precios sumamente reducidos. No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos

Baños del Recuerdo de los Vadillos, (de la Sra. viuda de Rodríguez) —Este antiguo establecimiento ha quedado abierto al público, con sus buenas pilas de mármol y magníficos aparatos para duchas PRECIOS.—Abono de 9 baños sin ropa 7,50 pesetas.—Id. id. con ropa 8,50.—Baños sueltos con id. 1,15.—Id. id. sin id. 1.—Abono de 10 duchas sin ropa 10 pesetas.—Id. id. con id. 11,50 id.—Ducha suelta con ropa 1,65 id.—Id. id. sin ropa 1,30 id.—Baño de mar sin ropa 3,15 id.—Id. id. con ropa 3,15 id.—Id. sulfuroso con ropa 3,15.—Id. id. sin id. 3 idem. 6-8

AGUA DE SELTZ. Precio del sifón. . . . . 15 céntimos. Abono de 12 sifones. . . . . 150 pesetas. Id. 24 id. . . . . 250 id. Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes. Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes PUNTOS DE VENTA. Farmacia de Lleras, Plaza Mayor, 33 y 34. «La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.

Fotografía Pujade, San Juan 35, Entresuelo, Casa fundada en 1831.—Se inaugura la temporada de fotografía con el nuevo y artístico Retrato-Malla. Platinotipia.—Retrato Reproducciones de todas clases por un nuevo procedimiento que conserva intacto el parecido. Ampliaciones de todos tamaños con retoque al óleo. Fotopinturas al óleo, acuarela y pastel. Especialidad en retratos de niños; ninguno se resiste al nuevo método empleado en esta casa para retratarlos. Todos los días de nuevo á cinco aunque lleve. Se garantiza siempre la buena ejecución y el parecido. Precios económicos y al alcance de todos.

Agua azoadas, 59, Lain-Calvo, 59. Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmiátrico, el mas eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias

ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO, Isla 5.—Burgos. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado. Desde este día tomo con la bonificación del 1 por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo exterior, y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Octubre próximo y atrasados. CAMBIO DE ORO Centenos Alfonsoinos á 1/2 por 100 beneficio. Centenos de Isabel á 3/4 beneficio. Onzas á 5 reales una. Ochentines á 1/2 real uno. Burgos 7 de Agosto de 1888. 1-2

En la Fábrica de Zapatillas de Lesmes San Juan, San Lorenzo 33, se necesitan soladores y tejedoras. 3-4

GIRAS à los BAÑOS DE ARLANZON. La fonda de este Establecimiento, regida por un buen cocinero y perfectamente surtida, sirve almuerzos y comidas desde 14 reales en adelante, cada cubierto. 1-2

Segundo domingo del mes.

SINFONÍA.

Los que acuden al campo en estas tardes del plácido verano, acariiciando la dulce esperanza de poder saborear una docena de cangrejos grandes, negros y baratos, ó saborear una de las preciadas truchas arlanzonas, se suelen llevar unos petardos mas grandes que chascás municipal, pongo por caso. No se encuentra por estos alrededores un crustáceo ni un pez para un remedio.

Con esto de que todo el mundo se ha echado á comilon, y con lo otro de que los comestibles han subido á mayor altura que los globos de Budoj, cuesta un ojo y la mitad del otro encontrar un refrigerio para echar un piscobolabís.

Lo que sí es fácil hallar por estas cercanías, es algun que otro zagalón bañándose al aire y al cuero libre sin temor á ordenanzas ni miedo á pudorizar paseantes.

Y si no son bañistas de la clase de tropa los que se exhiben, no es imposible conseguir que le aticon tal cual perdigonada esos malditos aprendices de cazadores, que lo mismo le llevan al guarda de un tiro la gorra en el monte, creyendo que es un conejo, que descerrajan un trabucazo á una cigüeña, tomándola por una perdiz real.

Lo que sí es seguro que á la vuelta del campo se encuentre el paseante con una docena de genizas, que, despues de echarle el alto del peor modo posible, poniéndole casi casi las carabinas al pecho, como le aconteció no ha muchos dias al amigo y con-cejal Sr. Quiutana, le soben, registren, manoseen, palpen y joroben, para ver si introduce algun género decomisible, ó por el solo é incomprendible placer de jeringar al amado público, que pide más que por Dios la desaparición de ese malhadado impuesto, al menos en la forma en que está, y al que desea ver lo más cerca, como desde aquí á donde se han de construir los faroles contratados para los puentes, que si no es quince leguas mas allá del cabo de Finisterre, no debe de andar muy lejos.

Así es que cuando yo oigo decir á alguno por aquellos dias de Diciembre:

—¡Caramba, cuánto deseo que llegue el verano para echar una cana al aire por esos trigales de Dios! Le daría de buena gana un par de papirotazos en el cervigullo, siquiera para que no pidiera peras á los chopos de la Isla ni horas al reloj de San Cosme. ¡Ya, ya! ¡Bonitas se van poniendo las cosas para desear expansiones por las afueras, en estos tiempos calamitosos, mas propios para meters entre cuatro paredes, como un anacoreta, en todas las estaciones, que para correrse una juerguicita modesta en unión de la familia, en cualquiera de nuestros más distinguidos é innumerables ventorrillos.

Nada, nada, que lo mejor es quedarse en su casa como Cachupin, estudiando si á mano viene las «Ordenanzas Municipales» que, por cierto, tienen bastante que estudiar y no poco que corregir.

Y, sobre todo, con un tiempocito como el que ha hecho ¡qualquiera se decidía á echarse al campo!

Ahora, si como parece, el tiempo mejora, la cosa puede variar de aspecto, aunque no mucho; y yo por mi parte prometo á ustedes que comenzaré á hacer mis escursiones por esos prédios, en busca de lo que no se me ha perdido y no estoy seguro de

hallar, como cumple á todo buen predicador sin púlpito, por si hubiera alguna cosa acreedora á relato y digna de ustedes; por más que preveo que, segun se van poniendo los tiempos, sino es calamidades no habrá cosa digna de mención.

Hasta tanto los deseo paciencia para sufrir con-cejos, calma para resistir ballesteros, paz en las familias y concordia entre los vivientes circunvecinos.

Y salud, pesetas y santo temor de Dios, sin lo que ni puede haber tranquilidad, honor, alegría y bienandanza, ni estar libre de las asechanzas de Satanás, que unas veces vemos disfrazado de verdelón, otros de socaliñero, y las mas de moscas tabarreras, y por ende, inaguantables.

De actualidad.

Lo hemos dicho una y mil veces y en multitud de ocasiones hemos demostrado, que es difícil encontrar otro carácter mas sumiso y obediente que el de los naturales de este país. No hay, no, otro pueblo como Burgos y su provincia, donde mejor se cumplan los mandatos de las leyes y donde más pronto y con más exactitud se satisfagan los tributos; y esto que la Hacienda debiera tener en consideración, para suavizar en lo posible los procedimientos administrativos, dejando á un lado co-acciones de todo género, indignas de una buena administración, es causa, sin embargo, en esta desgraciada España de que no solo se castigue con extremado rigor la más pequeníssima falta, si que tambien, excediéndose en el cumplimiento de las más sagradas prácticas legales, llegue á forzarse el resbaladizo terreno de los abusos, que es inútil negar se cometen á diario con los pobres contribuyentes, á los que, sin duda, se han empeñado en hacer ver las autoridades, que no deben esperar de ellos tolerancia alguna, á no ser en el triste y de-plorable caso de que se opongan, en cualquiera forma, á sus acuerdos ó decisiones.

Y esto es evidente, y lo vemos con frecuencia. ¿Que hay una región revoltosa y refractaria al cumplimiento de las leyes, y que esa región protesta con tumultos y hasta haciendo uso de las armas contra las disposiciones del poder? Pues no hay que darle vueltas; para ellas son y serán los mimos y las consideraciones, para ellas las concesiones más ó menos justas y hasta las preferencias y privilegios más execrables.

¿Y cuál es la causa de estos males? El Gobierno; solo el Gobierno que con pueriles debilidades, se doblega ante el poderoso con mil ridiculas contorsiones y se sobrepone y arroja al pequeño; solo el Gobierno, repetimos, que, cual miserable avaro, y aún á costa del necesario sacrificio de la nación, procura aumentar sus tesoros que más y más se acrecientan, si, como siempre sucede, solo una gran pobreza y humildad reina en el campo escogido para el desarrollo de sus egoístas especulaciones.

La Hacienda, que en su elevada misión administrativa, debe velar por la felicidad de los pueblos equiparando justamente los ingresos con los gastos, hace gala, no obstante, de estos últimos, muchos de ellos innecesarios ó inútiles y aumenta considerablemente los primeros, sin tener en cuenta que para obtenerlos, es necesario apretar más y más las bábulas de la máquina administrativa, que de seguir este camino, tiene necesariamente que estallar cediendo al impulso de sus poderosos elementos que tratan de ahogar las forzadas presiones que sobre ellos, poco mañosamente se ejercen.

Mas esto no tiene remedio. El ministro de Hacienda no se cansa de pedir. A imitación de los antiguos dioses, necesita el sacrificio diario de multitud de víctimas que se encargan de inmolar en aras de esa superioridad administrativa, los Sres. Dele-

mas valientes que acompañaron siempre al Cid, el cual segun aparece por los romances y crónicas antiguas debió heredar de aquel caudillo la tizona que ninguno mejor que él fué digno de poseer.

Sígase la opinión que se quiera, todas las tradiciones y memorias antiguas confirman y están apoyadas en la idea de que una de las hijas del Cid, heredera ya por sí, ya por alguno de sus maridos de una de las espadas de su padre, entroncó con la familia Real de Navarra, cuya corona restaurada y vuelta á ser independiente en los tiempos de D. García Ramirez debió ser la dueña de tan preciosa alhaja.

Resta aun por averiguar en qué época y por qué rey pudo darse esta arma tradicional, y pasar á poder de la familia de Peralta, por cuyo linaje y descendencia la poseen los marqueses de Falces. El P. Moret en sus investigaciones históricas de Navarra, consecuente con esto, cree que la donaría algun soberano de ese estado «á algun ascendiente del linaje de los Peraltas por cualquier servicio relevante.»

Para confirmar esta conjetura del erudito y sábio cronista seria de desear copia de la carta real en que se hiciese esta donación: pero aunque no se ha encontrado en los archivos de la casa documento alguno que pueda llenar en todo ó en parte este vacío, basta saber que Mosem Pierres de Peralta llamado el viejo, fundador de esta casa en España, vino de Francia á casarse con D.ª Leonor de Navarra, hija del duque de Nemours; que su hijo del mismo nombre llamado el mozo, condestable de aquel reino estuvo casado en segundas nupcias con Doña Isabel de Fox, prima de la reina Doña Catalina, así como en primeras lo habia estado con Doña Ana de Brabante, hija del duque de Borgoña, y si además de estos enlaces se recuerda el grande influjo que tuvo dicho condestable en los negocios políticos y militares de la época, se podrá inferir sin violencia, y á falta de otras pruebas, el modo honroso con que pasaría á sus manos la célebre tizona de las de cualquiera rey ó príncipe de Navarra de ese tiempo, y por qué se conserva ese objeto monumental en su des-

D. Alonso y Doña Hermesinde, quedó vacante dicho reino, del cual se apoderaron y entre sí repartieron, el rey de Aragon y D. Alonso VI rey de Castilla, haciéndose este además cargo de la familia del difunto que consistía en los dos hermanos citados y en D. Ramiro su primo, hijo de D. García VI, nieto de D. Sancho el mayor, dos hermanas suyas y los dos niños infantes Garcías, hijos de aquél, todos los cuales siguieron su corte y firman en los privilegios de aquella época, habiendo casado el mismo D. Alonso VI á una de las infantas llamada Doña Urraca con el conde García Ordoñez su privado.

Este infante D. Ramiro, dicen las crónicas y memorias antiguas, que fué el que casó con una de las hijas del Cid, á quienes unos llaman Elvira y otros Cristina, y que tuvieron un hijo llamado D. García, el cual consta que se estableció en Toledo y fué dueño de tierras y heredamientos en aquella ciudad por merced del conquistador de ella D. Alonso, y al cual le llaman vulgarmente el desheredado, por verse privado de un reino que legítimamente le pertenecía y que en su mayor parte disfrutaron los reyes de Aragon D. Alonso y D. Pedro Sanchez.

En las memorias del tunbo negro de Santiago se comprueba este enlace con estas palabras.

«E mio Cid ovo moiller Donna Jimena, nieta del rey D. Alfonso fija del conde D. Diego de Asturias et ovo en eilla un fillito et dos fillas, et el fillito ovo nombre Diago Roiz, et matáronle en Consuegra los moros: de las fillas la una ovo nombre Donna Cristina, la otra Donna Maria; casó Donna Cristina con el infante D. Ramiro, casó Donna Maria con el conde de Barcelona. El infante D. Ramiro ovo en Donna Cristina fillo al rey D. García tomó por mujer á la reina Magelina é ovo della fillo al rey Don Sancho de Navarra. Este rey D. Sancho, tomó por mulier la filla del emperador Despana, et ovo della fillo al rey D. Sancho, que agora es rey de Navarra.»

Otros dicen que el D. García el desheredado, de que acabamos de hablar, casó en Toledo con una hija del famoso Alvar-Fañez Minaya, alcaide que fué en Toledo y uno de los guerreros

A este famoso juicio entre el Cid y los Condes, siguió luego el desafío entre Pedro Bermudez y Martin Antolinez contra aquellos.

ROMANCE 72.

A los Condes les pesó de lo que el Rey les avisa la colada y la tizona al Rey suplicado habian que non entren en la lid que era mucha su valía.

ROMANCE 77.

Y ya desmayado en tierra Fernan Gonzalez caia por las ancas del caballo asido á la misma silla; la lanza echára de sí, mano á tizona ponía. díjole á Fernan Gonzalez: «Traidor, perderás la vida.» y él conociendo la espada que el buen Bermudo traía, temiéndose de la muerte, y antes que le diera herida, dijo: «Yo soy vencido y por tal me venocia.

En otros varios romances se hace mención de la tizona,

gados de Hacienda que, por desgracia, no saben reves- tirse de otro carácter que con el de agentes recaudadores, usando de todos los medios, siempre que los conduzcan á la meta de sus aspiraciones, al aumento de recaudación de un mes dado, con respecto al igual del mes anterior, á la obtención, en fin, de un crecido numerario en los ingresos, que muchas veces por no decir siempre, constituyen el pan del hambriento español, á quien se arranca despiadadamente la salud y la vida.

Todo, todo esto es causa de que la administración ande cada vez mas desahucada en esta provincia. Cada día se registran mas anomalías: los reglamentos son un mito, las Reales órdenes una bicooca, (y si no que lo diga el ayuntamiento, que tambien se ha contagiado), — los agentes administrativos campean por sus respetos, interpretando las leyes á su manera, Ballesteros haciendo todos los días de las suyas, sin que sepamos que la Delegación haya corregido con mano fuerte los innumerables abusos denunciados y, para remedio de nuestros males, cae de improviso sobre esta nobilísima ciudad, como cae en los campos la devastadora langosta, el señor recaudador de cédulas personales con todo un acompañamiento de... irregularidades y... Mas, basta por hoy, que no disponemos de tiempo para detallar las cosas que ese Sr. recaudador practica; cosas que la Administración de impuestos no corrige con la prontitud que fuera de desear y ante la que la Delegación se cruza pacientemente de brazos. ¿Por qué? ¿Por la dichosa recaudación que absorbe por completo el tiempo de que dispone!

(Se continuará.)

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Sección de ferro-carriles.—Durante la última semana se han revisado los talones siguientes:

De los Sres. hijos de Marcos 3, Gervasio D. de la Lastra 3, José P. Dorronsoro 1, Casimiro Ajuria 9, José Miguel Oliván 2, Pascual Moliner 13, Genaro Santa María 2, Hijos de Leiva 3, Hijos de Lomas 2, José Mira 6, Café Suizo 1, Id. Universal 1, Saturnino Asenjo 1, Benigno Ruiz 1. Quedada é hijos 2, Madrazo 1, Adolfo Mazón 2, José M. Saiz Valpuesta 1, Felipe Divildos 1, Francisco Olalla 1, Juan Riu 1, Mariano Bauzo 1, y Claudio Gutierrez 1.

Se ha encontrado mal aplicada la tasa en los siguientes: de D. Gervasio D. de la Lastra 1, Casimiro Ajuria 3, José Miguel Oliván 1, Pascual Moliner 1, Genaro Santa María 1, Hijos de Leiva 1 y José Mira 1.

Por haber cobrado de más en los portes, ha sido reclamado al servicio de Intervención y Estadística se sirva examinar una expedición á nombre de don Fabian Barriocanal.

Sección administrativa.—Varias son las quejas que por distintos contribuyentes se nos han aducido respecto á los abusos cometidos por la Recaudación de cédulas personales en esta Capital.

Por tanto, recordamos al público en general la excitación que le dirigimos en el número anterior sobre la conveniencia de que den parte inmediata á este Centro de cuantos casos puedan ocurrirle relacionados con este servicio, para que el mismo Centro, con la pericia y buen acierto demostrado en cuantos asuntos se le vienen encomendando, resuelva lo que mejor haya lugar.

—En la pasada semana se ha presentado al Delegado de Hacienda un escrito de D. Valentin Martinez contra decisiones del Ayuntamiento de Pesadas de Burgos, y otro de D. Pedro Alonso Bernal, dirigido al Ayuntamiento de Quintanadueñas de donde es vecino.

Sobre el tapete.

Ya tengo sobre la mesa todos los hilos secretos para nombrar diputados provinciales, y, al efecto, á luz saco sus personas, pues todos son de provecho. Vamos á ver: los Fernández, personajes, de gran mérito, Antúnez, Díez, González, de influencia y de criterio, Martínez, Ruizes, Bermudez,

de muy preclaro abolengo, Hernandez y Perantínez, Tulanez y otros sugetos de importancia y conocidos de Miranda á Villadiego.

Ya hay bastantes con los dichos, porque está el bando completo, y por más que alguno que otro se me queda en el tintero, en rigor lleva la lista los que al caso me dan juego.

Conviene expresar ahora para aclarar el concepto que si no son elegidos los nombrados, ya por serlo en la actualidad, ó acaso por causas que no comprendo, es lo mismo, lo serán sus parciales ó sus deudos.

El asunto que estos mismos son y han sido hace ya tiempo los que manejan las teclas de ese órgano mostoldo que llaman Diputación provincial, y antes Consejo.

Los votarán... los de siempre, los amigos, los adeptos, los deudores, los que fian de pomposos manifiestos, y el pobre pelafustán, labrador, de corto predio, que, á título de una bromita y dos docenas de perros, venden, ¡porque son comprados! el sufragio y su derecho.

Y seguiremos lo mismo que en los primitivos tiempos; sin caminos vecinales, provinciales y de hierro, sin Bancos de Agricultura sin positos en los pueblos; sin una administración deficiente; con enredos de caciques denodados, y atrasos que no veremos si con la ley del embudo se juzga á distintos pueblos.

¿Economías? ¡Ya vienen! ¿Reformas? ¡Llegaran luego! que esas son palabras vanas y hay mucho del dicho al hecho.

Así, pues, pueblo paciente, que aguardas tu hier del celo de los que nombres ahora, cede, cede de tu esperanza; deja á un lado la esperanza, vuelve los ojos al cielo, y acaso así te remedies.... ¡si Dios te envía el remedio!

De interés.

Sr. D. JACINTO ONTAÑÓN.

Mi muy estimado amigo: En El Atlántico, periódico de Santander, hay una carta que por relacionarse mucho con los intereses de esa provincia, quisiera yo ver trascrita al periódico que dirige usted.

Es de la mayor trascendencia mantener viva la idea de este ferro-carril, mas aún que de necesaria, de imprescindible ejecución si ha de alcanzar Burgos la preponderancia que por su excepcional situación geográfica debe tener: pues no solo comunicariamos con Madrid en cuatro horas con grandísimo beneficio para la riqueza pública, sino que resultaría Burgos un nudo ferro-viario de excepcional importancia estratégica; y sería solo con esto imposible toda emulación de las capitales vecinas sobre el establecimiento de un gran centro militar.

Pero hay mas; si los bienes que ofrece ese ferro-carril á la provincia de Burgos son tan considerables, la posibilidad de lograrlos es palmaria, si se inspira esa Diputación provincial en el ejemplo de la de Madrid garantizando con un 5 0/0 de interés por 20 años al capital que se emplee en territorio de esa provincia. Este ejemplo es mas de seguir en este caso porque es evidente y sin el menor género de duda verdadero (ante el movimiento que en la actualidad hay sobre la carretera á Madrid por Aranda, y los pequeños gastos que un ferro-carril de via estrecha origina) que la Diputación provincial no

comprendería con este ofrecimiento la mas pequeña cantidad. Víctimas como somos en España, á despecho de la razón y de la dignidad, de las grandes empresas, aquí la gente sencilla vive alarmada y recelando de todo, por lo que el remedio de esta nuestra sociedad desgraciada, hay que procurarlo estimulando toda iniciativa racional y provechosa, alentando á los tímidos, sosteniendo á los decididos, asegurándoles á todos con la realidad ante los temores que forja la desconfianza. Este negocio es evidentemente útil bajo todos puntos de vista, y sin embargo los pequeños capitales, las medianías honradas temen acometerlo, bajo la presión de las grandes anomalías, inmundicias, é insensateces que se verifican en nuestro país.... he aquí porque es en este caso necesaria y convenientísima la garantía que debe dar la Diputación.

Yo quisiera, amigo y Sr. Ontañón, que V. pusiera su periódico al servicio de tan nobles fines, y si lo hace insertando esta carta en El PAPA-MOSCAS, si consiguiéramos que la Diputación de Burgos, acordara como la de Madrid y como está, haciendo tambien la de Vizcaya, subvencionar á las vias férreas de via estrecha con un 5 0/0 de interés al capital que en su construcción se emplea, esta sería la 1.ª de una serie de cartas que sobre el Ferro-Carril del Meridiano de Madrid habria de escribirle su atento servidor y amigo q. b. s. m.

SANTOÑA.

Hé aquí el artículo citado:

Madrid-Burgos al Cantábrico.

Santoña 17 de Julio de 1888.

Sr. Director de El Atlántico.

Mi muy estimado amigo: Contribuir á sostener la idea de un trascendentalísimo proyecto, para avivar entre mis paisanos la noble pasión hacia el bien general y los estímulos del egoísmo, es lo que me propongo hoy con esta carta; seguro de que será bien acogida en El Atlántico, y de que si no acierto yo á condensar el interes de la idea tanto como lo exija la limitación del espacio que ese periódico pueda dedicarle, la prestará usted el valioso concurso de su pluma; lo que seguramente será más eficaz.

En la Gaceta del 8 de Mayo próximo pasado se publicó la ley de concesión de un ferro-carril desde Madrid á Buitrago, á nombre de don Antonio Luceño, coronel de Ingenieros, hijo de una distinguida familia de Torrelaguna, y persona por todos conceptos apta y respetable, que, inspirándose en nobilísimos ideales, viene trabajando con extraordinaria tenacidad multitud de años para realizar este utilísimo pensamiento: el ha hecho los estudios de ferro-carril; el ha pactado con los pueblos la inversión en el mismo ferro-carril de sus propios en la medida que permiten las leyes; y aunque las cantidades de este modo reunidas son por sí solas suficientes para construirle, el ha obtenido de la Diputación provincial de Madrid (sesion de 4 de junio último) la garantía de un 5 por 100 de interés, por término de 20 años, al capital que se emplee en este; con lo que coloca el asunto sobre bases tan sólidas, tan legales y tan serias, que por incredulas que sean las gentes no podran resistir á la evidencia de que este proyecto será pronto un hecho.

Ahora bien; aunque la concesión se refiere tan sólo á la línea de Madrid á Buitrago el concesionario señor Luceño tiene estudiado el paso por Somosierra para continuar el camino hasta Burgos y el Cantábrico; existen además dos estudios hechos en la provincia de Burgos con este mismo fin; uno por Lerma y Aranda, de grandes dificultades, otro más sencillo por Riaza á Roa y Villahoz, y está en el camino de aquellas gentes burgalesas tan afirmada la necesidad y conveniencia de esa línea, que á más de adelantarse á los sucesos con los proyectos dichos, están dispuestos á todo género de sacrificios para que se realicen, como consta en nuestra Diputación provincial, donde se presentaron emisarios especiales de la de Burgos para tratar de ello.

Pues bien; la idea que de aquí resulta y que se presenta en vías de realización, esto es, un ferro-carril desde Madrid al Cantábrico por la línea del Meridiano, salvando la cordillera Celtibérica por Buitrago y la Cantábria Astúrica por Villasantia, es decir por el camino más recto y por los puntos en que son menores los desniveles, es tan indudablemente provechosa bajo el punto de vista económico, comercial, agrícola, militar, y de cualquier otro modo que se la considere, que me parece excusado detenerme en patentizarlo. Y pues se encuentra en tan favorables condiciones de ejecución, ¿debemos los montañeses permanecer indiferentes aguardando la solución del transcurso del tiempo; ó debemos contribuir á ella excitando á nuestros pueblos y nuestra Diputación para que secunden á Burgos é imiten lo que han hecho los de Madrid?

Son tan considerables los beneficios que obtendrían nuestros agricultores y nuestros industriales con esta línea, se mejoraría tanto la condición de nuestros puertos (imposibilidad de competencia el día que esta línea se abra) que aparece como ineludible deber el no permanecer indiferentes. Pero ¿qué es lo que debemos hacer?

No pretendo yo dar la norma de ellos; pero si encuentra V. acertado mi criterio, trataremos de poner en relaciones al periódico de su digna dirección con el distinguido ingeniero Sr. Luceño, seremos los intermediarios entre las ideas de este señor y el bien de nuestros pueblos, y si resultaran compatibles y de fácil realización, si de una parte los pue-

blos y la Diputación de Santander se resolvieran á hacer lo que han hecho los de Madrid y lo que están resueltos á hacer en Burgos, y de la otra parte, el Sr. Luceño, prosiguiendo en sus miras elevadas y patrióticas, se mostrara aquí como ali noble y generoso, haciendo los estudios por su cuenta, la cosa estaría en marcha y podríamos nosotros lisonjearnos de haber contribuido á una buena obra.

Por mi parte, estoy dispuesto á tomar la iniciativa: por lo pronto, deseo que me de V. un lugar en las columnas de su periódico para excitar las voluntades y formar la opinión en sentido favorable á este trascendental pensamiento, y le ruego que preste al asunto toda la atención que en mi concepto merezca. Y al mismo tiempo quisiera que se expusieran su opinión sobre esta manera que indico de realizar el ferro-carril de Madrid, Burgos y Santander, á fin de poderme dirigir á mis amigos el Sr. Coronel Luceño y entrar en el camino práctico de la solución que tanto nos interesa á todos.

Usted comprende que es el amor á la tierra lo que me mueve en estos propósitos y al dirigirme á usted, confío que los acogerá con benevolencia; quedando como siempre su afmo. amigo y servidor q. b. s. m.—Santoña.

Con sumo gusto acogemos el pensamiento á que trata de dar impulso el autor de la precedente carta; pensamiento cuya verdadera importancia se aprecia desde luego, y cuya utilidad, salvo algun detalle expresado, del que no debemos declararnos partidarios, pero que se puede muy bien venir á un acuerdo, una vez realizado en toda la extensión que por lo visto tiene, alcanzaria en gran manera á nuestra provincia. Cuenten, pues nuestro querido amigo y el autor del proyecto con las columnas de EL PAPA-MOSCAS y con todo el apoyo que puede ofrecerle nuestro buen deseo.

Campanadas.

—¿Señor PAPA-MOSCAS?  
—¿Qué se ofrece?  
—Si usarcé me dá su venia, intento presentarme diputado provincial en las próximas elecciones.  
—Loco de atar que tú eres y todos tus consejeros.

—No, señor, no soy tan loco, cuando cómodamente, dentro de la ley y sin trabajo sensible, puedo aportar al erario papa-mosquil algunos cientos de pesetas.

—¡Jóven, honrada, bonita, inteligente y á tí te la dan.... malo, malo y malo!  
—No es que me la den sino que la pretendo.  
—Veamos la ganguita esa.

—Mire usarcé: este mismo mes en que estamos hay catorce sesiones dispuestas para la Comisión provincial.

—Bueno ¿y qué?  
—Pues que como en las catorce sesiones no han de despacharse más que expedientes de menor cuantía, de esos que ni acaloran el magín, ni lesionan la conciencia, ni son de responsabilidad, trabajo etc. etc., se resolverán sin sudar tinta ni devanarse los sesos.

—Contindia.  
—Como que cada sesion produce veinte luceras, suman las catorce, doscientas ochenta piastras, ó sean cincuenta y seis machos, que no es un grano de anís para ganados en otras tantas horas.  
—¿Y bien?

—Y bien, que saliendo yo diputado y teniendo la suerte de que me elijieran de la Comisión, calcule usarcé la breva ó ganguita que se nos entraria por puertas.

—¿De manera que á tí no te lleva otra cosa á la Diputación que el egoísmo?  
—Atienda usted....

—Lo que yo atiendo es que si deseas que te dé la autorización necesaria, para ingresar en esa..... cofradía, es preciso que te acuerdes que en la provincia hay pobres, asilados, amas de cria, obras en proyecto, intereses sin desarrollo, y otros muchas cosas de mas alta mira y de consideración menos egoista.

—¿Todo puede hacerse!  
—Todo, menos acordarse con la miseria que se nota de esquilmar más al pueblo de lo que está. Conque vete á paseo y no te acuerdes más de esos asuntos, que merecen mi censura más que mi agrado.

—Está bien, señor.  
—Y si no lo está para cuando lo esté. Hemos concluido.  
—(Mala yerba ha pisado mi señor y dueño esta mañana, y lo mejor es callar.)

Y llegó el día de San Lorenzo. Y emigraron los aviones y se reprodujeron las

y pondreis mi cuerpo encima apuestamente guarnido y ataréisme de tal guisa que non pueda del caer aunque faga arremetida. En la mi mano derecha tizona se me ponía, y don Gerónimo, obispo, á un lado de mi iría, etc.

En el Monasterio de Cardena, en la pared cercana al sepulcro del Cid hay un epitafio antiquísimo en que se hace mención de esta jornada y de las espadas, puesto en boca del Cid.

«Cid Ruiz Diaz so que yago aquí enterrado é venci al rey Bucar con treinta y seis reyes, de paganos. Estos treinta y seis reyes, los veinte y seis murieron en el campo, vencilos sobre Valencia, despues yo muerto encima da mi caballo. Con esto son setenta y dos batallas que yo venci en el campo. Gané á Colada y á Tizona, por ende Dios sea loado. Amen.»

Aunque á tan maravillosas leyendas no se dé mas fé que la de tradiciones populares, su antigüedad sin embargo hace á cual mas recomendable la espada que aun existe de aquel celebrado caudillo. El P. Moret, diligentísimo cronista y erudito investigador de las antigüedades de Navarra, cita igualmente esa arma con estas palabras: «la espada celebrada con el nombre de tizona como se ve en ella misma y vinculada en el mayorazgo de los marqueses de Falces que la conservan en su palacio de Marcilla.» etc.

Restanos averiguar cómo y de qué manera ha podido transmitirse esa arma desde el Cid hasta uno de los Peraltas, de cuyos ilustrísimo linage descienden los actuales marqueses de Falces, y sobre esto, á falta de auténticos documentos, de que carece el archivo de esa casa, deben tener lugar las conjeturas é inducciones históricas que formen nuestra opinión. Consta por los Anales de Navarra que murió alevosamente, en 1076, el desgraciado rey D. Sancho, llamado el de Peñalen, por el nombre de la roca desde donde fué precipitado por sus hermanos

endencia, juntamente con el bastón de condestable, con las llaves del castillo de Agreda que conquistó, y con una cota que es fama se desciñó el emperador Carlos V y puso con sus propias manos á un D. Luis de Peralta, descendiente de aquellos, quien todavia mancebo y entrando sin armadura en una de las infinitas batallas que se dieron durante las interminables guerras de Alemania, fué herido á presencia de aquel monarca.

Los gloriosos recuerdos que llevan consigo estos preciosos objetos que han sobrevivido á los trastornos y vicisitudes de las épocas de destrucción y vandalismo que la España ha atravesado, son aun timbre y nuevo blasón para las casas ilustres que afortunadamente aun los poseen, y las que en ese caso se encuentran deben á todo trance conservarlos, ya como monumento arqueológico, ya tambien como prenda de nobleza, y del valor y constancia de sus venerables antepasados.

NICOLÁS MAGAN.

Ruinas de Burgos.

En un montón de piedras que se acumularon el año de 1849 en frente del Cementerio general, restos en su mayor parte del Convento de la Trinidad, habia una con el siguiente letrero:

«Aquí reposan los restos de los nobles señores Hernaldinez de Burgos, escribano del número de esta Ciudad, de María de Castro su mujer que fallecieron en el año de 1505 é así los cuerpos de Francisco Yañez su sobrino hijo de Mencía de la Torre su mujer que Dios haya falleció postrero día de Mayo del año de 1540. Y el dicho Francisco Yañez.... (asi concluia la inscripción.)»

ROMANCE 9.º

Una gorra de gontrai con una pluma de gallo, llevaba puesto un tudesco de felpa todo aforrado, la tizona rabitiesa del mundo terror y espanto, en tiro nuevos traia que costaron cuatro cuartos

Y el Rey sosiegue su casa antes que busque la agena, que no me faran cobarde el mi amor y la mi queja, que mas traigo siempre al lado á tizona que á Jimena (R. 27.)

Espero en Dios que mi brazo ha de hacelle rico mientras la mano apriete á tizona y el talón fiero á Babieca: (R. 40.)

Esta misma tizona fué la espada que llevó el Cid asegurada en su mano cuando despues de muerto, lo presentaron á caballo en la salida que hizo la guarnición de Valencia, sitiada por los moros, sobre lo cual no se hizo mas que lo que el mismo Rodrigo dejó dispuesto antes de la batalla y ya próximo á espíar.

ROMANCE 74.

Y desde esto fuere hecho Bavieca se ensillaria, faeíslo muy bien armar

fiestas del barrio y con ellas el jaleito, las músicas, los bailes, los pasa-calles y el buen humor, como si entre los vecinos se hubiera repartido un premio grande.

¡Y vengan ustedes luego con que hay langosta en Arauzo, mildiu en Covarrubias y plagas en todas partes!

¡Alza y olé en el mundo la gente buena: al que no quiere caldo la taza llena!

Leo. «Por fin los vecinos del barrio de Huelgas se ven libres de lo que ellos llamaban importunidades balteriles. Desde el 1.º del actual pueden entrar en sus casas sin peligro de que los pinchen los carros de cereales de estiercol y otras materias.

Desde ese día tienen las sirvientas y demás vecinos amplias facultades para tomar a su gusto, y donde se les antoje los artículos necesarios para la vida, sin que les registren las cestas á la entrada y á la salida, evitando de este modo multitud de disgustos, colisiones y riñas que han ocasionado perturbaciones sensibles á dicho barrio, que siempre fué modelo de pacíficos moradores.

Dicho barrio á cuyo frente se han puesto dignísimamente comisiones que le representan en union de la Ilustrísima Comunidad de Señoras Religiosas y Cabildo de Capellanes se ha encabezado desde dicho día por los artículos de consumo por la cuota, según nos dicen, de 26.000 reales.

Se han quedado con el ramo del vino Romualdo Carcedo con los de abacería Pablo Ogeda, y Juan Ojeda, y con el de tablero ó cortador Baltasar Ortega.

El mismo camino han seguido los vecinos del inmediato barrio del Hospital del Rey.

Y el mismo seguiremos todos, Dios mediante, sino vamos más allá. Porque esto ya no se puede aguantar.

El concejo quizás conceptúe injuriosas algunas frases del manifiesto de los industriales que trata del Banco de Preferencia.

Y los consumidores no favorecidos, ¿de qué conceptuarán las preferencias de ese Banco!

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, el Ayuntamiento de Roa y sociedad del remate de consumos, tienen contratado para solemnizar estas, la banda de música de la villa de Aranda de Duero, que durante dichas fiestas tocará escogidas piezas. Una de las mejores dulzainas del país recorrerá las calles de la población y tocará por la noche en la plaza Mayor. También habrá dos corridas de novillos de la acreditada ganadería de los Sres. Presencio Hermanos, de Tudela de Duero, que tan buen juego dieron el año pasado.

Una magnífica colección de fuegos artificiales, que serán quemados por el distinguido pirotécnico de Valladolid, D. Isidoro Paniagua, cucañas, bailes particulares, en los que serán admitidos todos cuantos forasteros sean presentados por los jóvenes de la localidad.

Pues á Roa me voy te lo vengo á decir porque tales funciones me complacen á mí.

De un relato de un discurso político, pronunciado últimamente mas allá de los llanos de Castilla: «Nuestro partido tiene su dogma, su iglesia, su pontífice....»

De modo que ya no le falta más que las ánimas benditas y echarse á rezar por ellas.

Se ha autorizado á la comisión para arreglar la Sala de lo criminal en la Audiencia y el cuarto de corrección del Municipio.

Dos noticias que pueden y deben ir juntas, y que no harán mucha gracia á los Varelas de mayor ni de menor cuantía.

La cantilena de todos los días. Se han fugado otros seis presos de este Presidio. Haciendo un boquete capaz para colarse un hombre; á las ocho de la mañana y por las mismas barbas del centinela.

Afortunadamente han parecido cuatro de los seis.

En fin, que este Presidio parece la casa de tócame Roque.

Entran y salen como si en vez de penados fueran huéspedes.

¡Y eso á raíz de la visita del subsecretario! ¡Buena está la seguridad de éste Presidio!

¡Pero hombre lo tiran ustedes ó se lo llevan de una vez?

¡También es trabajo!

Algunos suscritores nos preguntan qué hay de la causa del cura de Zangandez, que parece haber quedado muerta desde hace dos meses.

Podemos en parte satisfacer la pública curiosidad diciendo, que no falta más para remitirse á esta Audiencia que un informe facultativo del Laboratorio químico de Madrid; que el hermano del cura está en libertad bajo fianza, recolectando en Fuente-Bureba la cosecha; que no es exacto, como se ha dicho, que el cura este en esta cárcel, por no reunir condiciones la de Briviesca; que se dice había practicado el procesado un agujero en el cuarto donde está recluso, sin duda para escuchar lo que se hablaba en la habitación del alcaide; que tiene relativa tranquilidad; que en el sumario consta con la debida exactitud y debidamente puntualizado cuanto se puede humanamente fijar en una causa; que no tardaremos mucho en poder comunicar á nuestros lectores lo que haya acerca de un crimen que tan poderosamente ha llamado la atención, y que de haber sucedido en Madrid, nuestros compañeros en la prensa hubieran lucido su ingenio y su incansable actividad; dándole unas proporciones tan grandes al menos, como al de la calle de Fuencarral, de funesta resonancia.

Y nada más, que nosotros sepamos.

Ha llegado á nosotros la noticia de que dos ingenieros civiles y dos oficiales de Estado Mayor, proyectan establecer en esta capital una academia, donde la juventud reciba preparación completa para el ingreso en la general militar y escuela política.

Cuántas más escuelas haya y más academias, se abrirán las puertas de la felicidad y se cerrarán las de las cárceles.

Y claro es que tras esa felicidad es tras de la que camina Martinillo.

Y llegará por fin: ¡vaya si llegará!

En los días que llevamos de calor han secado los trigos que aún permanecían verdes, y merced á esto podrán en breve plazo realizarse la siega y demás operaciones de la recolección.

De todas maneras concluirán, si mucho no nos equivocamos, quince días más tarde que en el año precedente.

Ahora, lo que no creemos, no falta más sino que la cosecha sea mediana y digamos con el refrán. «Tarde y con daño.»

Los vecinos del barrio de San Pedro están como quieren.

Carecen de Guardia Municipal permanente, y de agentes de policía urbana, vulgo barrenderos.

Pero en justa compensación, si no hay barrenderos ni guardias, les sobra el agua de la fuente, que rebasando la taza receptora inunda la calle y puede servir muy bien de estanque para la innumerable bandada de patos que pasea Patricio todas las tardes por el boulevard central.

Ah; se me olvidaba decir que si bien carecen de servicios municipales, los mil y un agentes gubernamentales, provinciales y locales no se descuidan en cobrarles contribuciones, derramas, créditos, consumos, gabelas y otras cien socialinas más que aniquilan al esquilimado contribuyente.

Lo que es para esto, ya andan bien listos, ya.

El tiempo habrá estado frío, los trigos verdes, la veda sin levantar, las órdenes de caza vigentes, y los labradores trinando, pero algunos cazadores inaprensivos ni hacen caso de labradores, de órdenes de veda, de trigos ni del tiempo.

A todo esto los guardas de campo callan, la guardia civil otorga y la autoridad enmudece. ¡Bienaventurado país!

Huele y no á rosas en la calle de San Cosme. Las alcantarillas carecen de agua suficiente.

Hace falta no distraer el agua para los jardines, y acordarse algo más de la pública salubridad.

Esto puede y debe remediarse, pues según nuestros informes no es ninguna obra de romanos acceder á lo que el vecindario y la higiene reclaman.

Y otro día será más extenso. Entretanto limpieza, limpieza y limpieza.

Si es cierta la noticia, poco hemos de vivir sino la comprobamos; aseguran varios colegas que la sociedad tabacalera, echando por buen camino, mejorará las clases de cigarrillos y que á fin del actual Agosto se pondrá á la venta la nueva elaboración.

Suponemos que no se concretará la mejora de tal suerte que solo disfruten de ella los privilegiados habitantes de Madrid, como viene sucediendo desde fecha remota, y con especialidad en el asunto que concretamos en las presentes líneas, porque entonces tendríamos derecho á decir que los de las provincias ni somos españoles, ni nada merecemos, y dicha empresa si vela por los intereses de los accionistas, está obligada á presentar buenas clases, á fin de evitar la propagación del contrabando, pues los fumadores causados de reclamar inútilmente, se han decidido por gastar lo que se les ofrece en buenas condiciones, siquiera el sostener el vicio les cueste un ojo de la cara.

Esperamos á ver si se confirma lo que han dicho los periódicos y á conocer lo que suponga la concesión y los alcances que tenga.

Y suponemos que con el humo del nuevo tabaco no estornudarán las estatuas del Espolón, cuando pase cerca de ellos algún fumador.

Como solía acontecer

Los Mandamientos del bañista.

I.—Después de las emociones fuertes, no te bañes.

II.—Después de una molestia repentina, no te bañes.

III.—Después de una noche de insomnio ó un exceso de trabajo, no te bañes.

IV.—Después de una comida abundante ó bebida copiosa, no te bañes.

V.—Cuando vayas al baño, no corras.

VI.—No te bañes en aguas cuya profundidad no conozcas.

VII.—Desnúdate despacio; pero en cuanto estés desnudo, métete en el gua.

VIII.—Échate siempre al agua de cabeza, si sabes nadar, y sumérgete un instante por completo.

IX.—No estés mucho tiempo en el agua, á menos que no disfrutes un temperamento excesivamente fuerte.

X.—Después del baño, friccióname, vistete de prisa y anda.

Y si después de haber observado estas reglas te ahogas ó te sientan mal los baños, dí que tiene mala sombra.

Dicen que el jueves un vecino de Gamonal, llamado Florencio, tuvo un roce con un guardia, de puentes allá por cuestión de un carro y por no sabemos qué malas palabras y obras.

El guardia fué conducido á la casa de socorro y el agresor al Municipio.

El alcalde dió parte al juez por el descasto y las lesiones, y á estas horas hay lo menos dos docenas de escribientes escribiendo que te escribe instruyendo las primeras diligencias.

¡Padres que teneis hijos, enseñad á estos el reglamento de la Guardia Municipal para que no incurran jamás en descasto ni en otras faltas y delitos!

Porque así no se verán como el susodicho vecino, en cuyo pellejo no quisiera yo encontrarme.

Lo digo francamente.

¡Y que no van á ser funciones las de Aranda! Toros lidiados por la cuadrilla de Cara-ancha y Gallito, fuegos artificiales, músicas, ascensiones de Budoy, bailes y otros jaleos diversos.

Yo no sé si con tan plausible motivo tendrán además su reunión los propietarios del país, con objeto de subvencionar el ferrocarril proyectado.

Pero si así fuera.... ¡funciones completas!

«De la Correspondencia de España.» Hemos oído ayer tarde que no sería del todo estéril el reconocimiento de una de las torres de la Catedral de Burgos, donde no hace muchos meses se produjeron desperfectos por la caída de una chimenea eléctrica. Aunque nada hace temer por aquel monumento, este deseo de los artistas bien pudiera tenerse en cuenta, dando satisfacción también á los creyentes.

Conque hacer temer, ni por pienso. Que un día se venga abajo el claustro en masa y la torre herida por el rayo, y nada más

Y luego.... que vengan los moros á hacerla de nuevo, que lo que es los cristianos de estos tiempos.... que si quieren.

—Dime, Mariuca, qué pasó á Juan. —Que cayóse de la cagiga y perdió un ojo. —¿Pero perdióse del todo? —Del todo del todo no, que en la mano lo llevaba....

El sucedido, el viernes. Hora, las siete de la tarde. Lugar de la escena: al principio de la calle de la Puebla.

Una señora riega los tiestos y tomando por flor á un transeunte le remoja de lo lindo.

Oportunamente pasó un guardia.—A propósito—dice el puesto á remojó—mire usted como me han puesto.

Fíjose el guardia, y su marchar suspende, airó la vista y la color enciende. irguió el bigote, requirió la espada, miró al soslayo, fuese.... ¡y no hubo nada!

Según nos escriben de Palencia, la máquina trilladora titulada «Estrella Palentina» está causando una verdadera revolución en la mas pesada de las labores de verano.

Su constructor, D. Juan Petremet, ha acertado á construir un aparato sólido, de fácil manejo, de un coste moderado—250 pesetas—y cuyas ventajas en la práctica, han podido apreciar veinticinco labradores que las han adquirido y las tienen en uso, habiendo remitido al Sr. Petremet los certificados más lisonjeros.

Aconsejamos á los labradores, que despues de procurarse directamente más extensos informes, adquieran la «Estrella Palentina»

Nuestras costumbres. Cuando tenemos un amigo ó conocido sufriendo una enfermedad más ó menos contagiosa, ya el tífus ó diptheria nos apresuramos siempre cuando menos á preguntar claramente por su estado. Si el amigo llega á fallecer es tambien costumbre rigurosa de pasar amigos y conocidos á su domicilio á consolar á la familia: todo el tiempo que el cadáver está en su casa se ve está llena de gente, que puede muy bien tomar en ella la enfermedad del difunto.

Y suponemos que la familia haya tomado las precauciones necesarias de desinfección en las habitaciones ¿qué se hace en cuanto al cadáver?

Por qué no utilizar las cajas higiénicas que hoy tenemos en esta ciudad? Las familias comprendemos se apresurarían á tomar este ingenioso aparato en el momento en que el médico de la casa lo consigne. Creemos por lo tanto que la junta de sanidad está en el caso de tomar alguna determinación; mucho más cuando esto nada cuesta; y si aunque como saben por el anuncio de estos atades que va en la cuarta plana, no fuese mas que por evitar un solo contagio cada año ¿que valor no supone una vida arrancada á la muerte? Repetimos que el asunto merece la pena y que la junta de sanidad y todos los médicos de esta capital deben examinar la cuestión.

En el Olimpo.

¡Gran día para los municipales el del viernes! Merced á un atento volante del Sr. Alcalde interino se reunieron todos los ediles en disponibilidad y en unión de los asociados acordaron formalizar el presupuesto, remendado á fortiori por la ley de alcoholes, ley que á alguno se le vá á subir á la cabeza.

Despues, el cóncave solo, sorteo las obligaciones municipales, resultando amortizadas las siguientes.

ALCANTARILLON.—331 á 340—612 á 620—71 á 80—y 571 á 580.

TEATRO.—161—221 á 230—131 á 140—231 á 240. CUARTEL.—1251 á 1260—201 á 210—1541 á 1550—801 á 810—131 y 132—134 á 140—1761 á 1770—1211 á 1220—161 á 170—799—á 800—1196 á 1200—811 á 820—1578 á 1580—1141 á 1144—1146 á 1150—1931 á 1940—1161 á 1170—261 á 270—951—953 á 960.

Despues se discutíó acerca de la subvención pedida por algunos vecinos de la calle del Progreso (antes Eras de Santa Clara) con objeto de traer aguas de la fuente de la Nava para surtir una acantarilla que cruce el barrio, y aguas más necesitadas que las de Mayo en la citada vía y en la de San Cosme, como en otro lugar decimos.

Y con tres horitas de concejo entre una cesa y otra, salieron los señores concejales de paseo, para esparcir el ánimo y solazarse un poco.

Y aunque el lunes hagan novillos, puede disculparse en virtud de su asistencia, puntualidad y trabajo del viernes, pues, repito, que como ese día caen pocos en libra.

Relación de las multas impuestas por la Guardia Municipal desde el día 1.º de Agosto al 9 inclusive.

Table with 4 columns: CONCEPTOS, Multas, Pesets, Cénis. Rows include: Por interceptar el paso con carruajes, Por escándalos, Por no llevar luz en los carruajes, etc.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio público se ha resultado, que no tan solo deberá servir de base del descuento del tres por ciento la cantidad asignada como sueldo legal al maestro que sirve cada escuela, sino tambien los aumentos que por razón de su categoría en los escalafones, disfrutan los referidos maestros.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Cerezo Riotirón el maestro D. Pedro Saenz Hortigüela.

—Por reales órdenes del 12 de Julio último, han sido jubilados los maestros de las escuelas públicas de Castriello de la Vega, Carcedo de Burgos, Quintanahoma é Iglesias, Sres. D. Nicasio Vicente Antón, D. Braulio Alonso Hojas, D. Andrés Rodríguez Alonso, y D. Manuel Soría Delgado.

—Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de Atapuerca D. Anselmo Saiz.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza, en las escuelas públicas de Villasilos y Quintanortuño.

—El ilustrado Ayuntamiento del pueblo de Fuentelcesped tiene acordado subvencionar con 35 pesetas al celoso é inteligente maestro D. Aniceto Ramirez Arranz, para que asista á las conferencias pedagógicas que con arreglo á Reglamento deben celebrarse en esta capital. ¡De desear sería que el laudable proceder de este municipio fuera imitado por los restantes de la provincia.

MERCADOS.—El trigo y la harina están en alza otra vez en los mercados de París y Nueva-York. Los precios habían bajado algo del alza que tuvieron el día 31 de Julio en París y el 30 en Nueva-York, pero han vuelto á ganar lo perdido.

Cébada á 22 id. id. Avena á 14 id. id. Garbanzos á 140 id. id. Títo á 48 id. id. Yeros de 25 á 26 id. id.

Poca concurrencia al mercado y escasas entradas por la ocupación de los labradores.

El temporal bueno para la granazón del trigo que se ha empezado á segar, así como la trilla y demás operaciones.

LA DO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Roque Franco y Saiz con Doña Petra Perez Vargas.—D. Emilio Julian Gonzalez con Doña Paula Aguilar Rueda.—D. Daniel Porras Orcajo con Doña Maria Gil y Porras.

APUNTES PARA UNA GUIA DE BURGOS.—Este libro que acaba de escribir y publicar nuestro amigo D. Julio Garcia de Quevedo, contiene cuantos datos se habian dado á luz hasta el día referentes al Hospital del Rey y otros muchos ineditos debidos al incansable estudio del malogrado arqueólogo D. Leocadio Canton, y constituye una guía insustituible para visitar dichos monumentos.

Se vende á una peseta en todas las librerías

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4, BURGOS.

PIANOS ECONOMICOS Gran Depósito V. NAVAS. Fuencarral, 33.—MADRID.

La exclusiva venta que para España posee nuestro paisano Sr. Navas de las sin rival marcas, STEINWAY ET SONS (de New York), Ronisch (de Alemania) y como económica la de Chassaigue freres, no solo le han valido la Medalla de oro en la Exposición de Escritores y artistas en 1885, y el respetable crédito de que goza en los 16 años que ha fundó su establecimiento, sino que le permite ofrecer por el precio corriente de 1.000 á 1.500 pesetas dichos pianos Chassaigue en la seguridad de que en solidez, sonoridad y mecanismo no es fácil competencias y rivalizan en otras marcas de elevado coste. Se garantizan por 6 años todas las marcas citadas, y se ponen los instrumentos de cuenta y riesgo del Sr. Navas en la Estación del ferrocarril de esta capital. Pidanse diseños y precios.

Armoniums para Iglesias, Pianos de manubrio, etc. Su curso en Barcelona.—Vidrio 10. 2-8

Baños de Arlanzón.—Burgos.— Aguas bicarbonatado-cálcicas-nitrogenadas.—Temporada oficial; del 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las gémias respiratorias.—Eficacisimas en los catarrros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57. Nitrogeno de azote, 93,81. Oxigeno, 1,62.—Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Medico-Director por oposición, Dr. Marco Antonio Diaz de Cerro.—Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía.—Arendatario, D. Donisio Presa, Farmacéutico en Logroño.—Aire puro; Temperatura; buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse á D. ULDARICO PRESA. (Burgos) Arlanzón.

Berlina elegante, cómoda y magníficamente restaurada.—En el taller de carruajes del señor Lopidana se da razón de nna con caballo amaestrado ó sin el.

Se venden fincas rústicas en Burgos, junto á la Fábrica de papel: Informaran, San Juan 57, principal, derecha. 2-4

JACINTO CASTRILLO, Empresario que ha sido del coche-correo de Burgos á Pradoluengo y vice-versa, ofrece á Vds. un servicio particular diario, que ha dado principio desde el primero del corriente en la forma siguiente: Salida de Pradoluengo, de cuatro á cinco de la mañana, y de Burgos de dos á tres de la tarde. El que desee tomar asiento en este coche, avisará á la Administración, calle de Santander, núm. 2, y en Pradoluengo en casa de Pedro Alcalde, con treinta y seis horas de anticipación, los que deseen servicio particular.

Tambien hay carruajes dispuestos para campo y caza, con solo avisar en dicha calle de Santander núm. 2, Burgos

Las personas que deseen comprar dos vacas de raza suiza, pueden pasar á la calle de Santa Agueda núm. 27, entresuelo, las dos preñadas de cinco y siete meses. 1-3

Administración del Real Patronato del Hospital, del Rey Burgos.—El día 20 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar en esta Administración la subasta pública para el arrendamiento de los pastos de la posesión de este Real Patronato, denominado «El Parral», bajo las condiciones expresadas en el pliego que se halla de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada subasta.

Hospital del Rey 8 de Agosto de 1888.—El Administrador, Cándido Ruiz

Título perdido de Maestro elemental de la pertenencia de D. Aniceto Salar Izquierdo: Informará Lorenzo García, Parra 10

VENTA URGENTE.—A voluntad de su dueño, de tres casas bien situadas, en esta capital, que rontan el 7 por 100 y pueden mejorarse á poca costa.

Para detalles y para tratar, diríjase al notario D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor núm. 59.

Almacén de música.

Al anunciar al ilustrado y flarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de donar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuación se expresa.

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fabricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó y omp.ª, Baurard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Pils y Com.ª, Estey y de otros fabricantes; violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubretrapeados cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y colección completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Bonifacio Lopez.—Espolón 4

DON PEDRO REDONDO Y SANTA OLALLA. HA FALLECIDO Á LOS 27 AÑOS DE EDAD (D. E. P.)

Su madre doña Hermenegilda, sus hermanos D. Juan José don Cesáreo, D. Alfonso, doña Francisca, Religiosa en el convento de las M. de D. y doña Estefanía, hermanas políticas, sobrinos, demas parientes y amigos.

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de invitación le encomienden á Dios, y la asistencia á los funerales que por eterno descanso de su alma han de celebrarse en la Iglesia parroquial de S. Cosme y S. Damian el lunes y martes 13 y 14 del actual, por cuyo acto de piedad les vivirán agradecidos.

Burgos.—Imprenta de Cariuena.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentificos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS...

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



For medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombrs, brazos y manos, se obtiene hermo...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

MELROSE Restaurador favorito del Cabello Es positivo que restablece las canas, cabellos caidos o marchitados...

PAPPEL ALBESPEYRES El unico empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades cronicas, como enfermedades del cerebro...

Coches.—La empresa Arce y Ortega tiene establecido servicio diario desde Aguilera de Campoo Potes y los baños de la Hermita...

Emulsion Angulo. Aceite puro e hígido de bacalado, con hipofosfitos Unica premiada con MEDALLA DE PLATA...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA...

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz...

BAÑOS DE CUCHO Aguas sulfúricas muy recomendadas por los médicos para las enfermedades de la piel...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Sierosis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo...

NUEVA FORMA DE VELAR DIFUNTOS. Por medio de ataúdes higiénicos y aparatos ardientes, que destruyen todo olor y miasmas cadavéricos.

La Torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña por G. Le Faure y Pedro Delcourt...

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro...

Agua, Polvos y Pasta Dentificos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS...

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina...

Se necesitan muñecas para el oficio de alpargatera, calle del Mercado núm. 6. Desea ser colocado un joven cochero, bien instruido en su obligacion...

LECHE RECIENTE ORDEÑADA de VACAS SUIZAS. Perro de caza en venta. Se vende un buen perro de caza...

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviria, luz electrica, templo d hidrotapia, sitio de placer. Herpéticos y escrófulosos y afectados de la piel curan y limpian...

Agua de Azahar. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos...

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, del dolor acedia o vinagres...

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crema SIMON MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria...

PUBLICACIONES DE D. MARCIAL DE LA CAMARA BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

PROFESOR.—Para un colegio de segunda enseñanza establecido en Astudillo, (Palencia) se necesita uno que explique asignaturas de la facultad de ciencias...

Nuevo Colegio de señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta Doña Elena Lambrri.—Avellanos 5. 3.ª izquierda Burgos.

Se venden un tiburú y un caballo.—En esta imprenta darán razón.

Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puento.—QUINTA NEGREGRO, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid o Burgos, y tambien en las principales librerías.